

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

N° _____

G/SECRET/HS96/33

16 de octubre de 1996

Original: inglés

MODIFICACIONES DE 1996 DEL SISTEMA ARMONIZADO

Presentación de documentos

Lista XXI - Indonesia

Se ha recibido de la Misión Permanente de Indonesia la siguiente comunicación, de fecha 30 de septiembre de 1996.

Con arreglo al procedimiento establecido para la aplicación de los cambios del Sistema Armonizado y a la Decisión del Consejo General de 18 de julio de 1996 (WT/L/173) relativa a la prórroga del plazo para la introducción de los cambios del Sistema Armonizado en las listas de concesiones arancelarias anexas al Acuerdo sobre la OMC el 1º de enero de 1996, he recibido instrucciones de mi Gobierno de presentar la Lista XXI de Indonesia según el SA de 1996, así como la tabla de concordancias.

Mi Gobierno me ha informado además de que el proceso de transposición no ha dado lugar a ninguna modificación de las concesiones de Indonesia.

Si en el plazo de 90 días contado a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las modificaciones de la Lista XXI - Indonesia se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Pueden obtenerse ejemplares de la documentación mencionada *supra* (disponible en inglés únicamente) en la División de Acceso a los Mercados (despacho N° 3142).